

*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: PE-DGRC-129A-2019  
Formulario DN-1079

Organización Política: Frente de Convergencia Nacional -FCN-NACIÓN-  
DIPUTADOS LISTA NACIONAL

LAGJ/avcj

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, ocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista el **expediente número 951-2019 de Nulidad** interpuesto por Javier Alfonso Hernández Franco, el que amparado por la Resolución de fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve emitida por el Tribunal Supremo Electoral, es devuelto a esta Dirección y mediante el cual se resuelve el Expediente número novecientos cincuenta y uno guión dos mil diecinueve (951-2019) en el que se revoca la resolución PE guión DGRC guión ciento veintinueve guión dos mil diecinueve PE-DGRC-129-2019 dictada por esta Dirección en fecha cinco de marzo de dos mil diecinueve mediante la cual se resuelve la solicitud de inscripción de la planilla de candidatos proclamados a Diputados por Lista Nacional, presentada por el partido político **Frente de Convergencia Nacional, -FCN-NACIÓN-** a través del señor Javier Alfonso Hernández Franco Secretario General de Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal del mismo, y ;

**CONSIDERANDO**

Que en el presente caso, el Tribunal Supremo Electoral, en consideración a lo que expone la interponerte, el candidato **JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA** postulado a la casilla número cuatro (4), no se encuentra dentro de los supuestos jurídicos establecidos en el artículo 205 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, puesto que el cargo como Diputado al Congreso de la Republica por Listado Nacional, le fue adjudicado por medio del partido político Libertad Democrática Renovada **-LIDER-** en el año dos mil quince y en consideración a lo que expone el interponente referente a no haber presentado renuncia a dicho partido político, resulta necesario advertir que no se establece el supuesto requerido por la Ley Electoral y de Partidos Políticos para determinar el transfuguismo por parte del ciudadano relacionado, y en consecuencia, resulta inaplicable la prohibición contenida en el artículo 205 Ter, de la Ley constitucional de la materia.

**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos 1, 3, 18, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 Ter. 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 59, 59 Bis y 60 de su Reglamento 162 y 164 de la Constitución Política de la Republica. Al resolver:

**DECLARA:**

**I) CON LUGAR** lo solicitado por el partido político **Frente de Convergencia Nacional -FCN, NACIÓN-** a través del Secretario General y Representante Legal señor Javier Alfonso Hernández Franco, Declarando la inscripción de candidatos a **Diputados por Lista Nacional**, integrada por los ciudadanos: **JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO**, casilla número uno(1); **HERBER**



*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: PE-DGRC-129A-2019

Formulario DN-1079

Organización Política: Frente de Convergencia Nacional -FCN-NACIÓN-  
DIPUTADOS LISTA NACIONAL

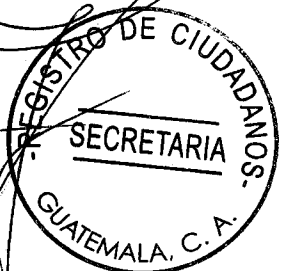
LAGJ/avcj

ARMANDO MELGAR PADILLA, casilla número tres (3); JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA casilla número cuatro (4); FLOR DE MARIA CHAJON AGUILAR, casilla número cinco (5); DONAL RENE JUAREZ TORO, Casilla número seis (6); JAIME RENE GARCIA CORONADO casilla número siete (7); ROMEL GUSTAVO ROSALES ARRIAZA casilla número ocho (8); RUBEN IVAN ESPAÑA CHINCHILLA casilla número nueve (9); JULIA ELIZABETH JUAREZ ESTRADA casilla número once (11); ARGENIS GABRIEL ORDOÑEZ FRANCIA casilla número trece (13); LUZ ANGELICA MENDEZ ZAZO DE CARCAMO casilla número catorce (14); ASTRID DEL ROSARIO RODAS SOTO casilla número quince (15); EDER HAZAEL GARRIDO HERNANDEZ casilla número dieciocho (18); y JOSUE PEINADO ESTRADA casilla número diecinueve (19); II) No se accede a la inscripción como candidato al cargo de Diputado de la República de Guatemala por Lista Nacional, al ciudadano Jafeth Ernesto Cabrera Cortez casilla número dos (2) y , en tal sentido la casilla 2 se declara vacante; III) VACANTES las casillas números 10, 12, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 en virtud que el partido político no presentó documentación; IV) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para la inscripción de los candidatos que se encuentran comprendido en el numeral I de la presente resolución, efectos consiguientes y se sirva extender las credenciales que en derecho corresponden. V) NOTIFIQUESE.

*Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez*  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



*Lic. Omar Alexander Gereda Franco*  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





*Tribunal Supremo Electoral*


En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con quince minutos del día veintinueve de abril dos mil **diecinueve**, en la Avenida Centro América trece guión cuarenta y dos de la zona uno, NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "**FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL**" (FCN NACION), la resolución número **PE-DCGR-129-A-2019, FORMULARIO DN-1079**, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha ocho de abril del año en curso; por cedula que entregue a Hugo Arreaza; y enterado de conformidad, si  no , firmó. DOY FE.

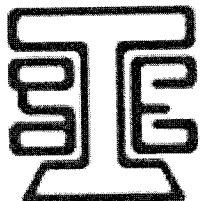
Sandra Arce Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con dieciséis minutos del día veintiseis de abril dos mil diecinueve, en la Avenida Centro América trece guión cuarenta y dos de la zona uno, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: JAVIER ALFONSO HERNÁNDEZ FRANCO, HERBER ARMANDO MELGAR PADILLA, JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA, FLOR DE MARÍA CHAJÓN AGUILAR, DONAL RENÉ JUÁREZ TORO, JAIME RENÉ GARCÍA CORONADO, ROMEL GUSTAVO ROSALES ARRIAZA, RUBEN IVAN ESPAÑA CHINCHILLA, JULIA ELIZABETH JUÁREZ ESTRADA, ARGENIS GABRIEL ORDÓÑEZ FRANCIA, LUZ ANGELICA MÉNDEZ ZAZO DE CÁRCAMO, ASTRID DEL ROSARIO RODAS SOTO, EDER HAZAEL GARRIDO HERNÁNDEZ, JOSUÉ PEINADO ESTRADA y Jafeth Ernesto Cabrera Cortez; Candidatos a Diputados por LISTA NACIONAL por partido político "FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL" (FCN NACION), la resolución número PE-DCGR-129-A-2019, FORMULARIO DN-1079, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha ocho de abril del año en curso; por cedula que entregue a Hugo Arriaza; y enterado de conformidad, si  no  firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1079

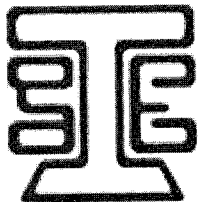
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

Organización Política FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

Fecha y hora: 26 de abril de 2019 11:52

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	1	2240277190101	JAVIER ALFONSO HERNÁNDEZ FRANCO	2240277190101	17/09/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	2	2468117650101	JAFETH ERNESTO CABRERA CORTEZ	2468117650101	20/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	3	1844926880101	HÉRBER ARMANDO MELGAR PADILLA	1844926880101	17/10/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	4	2105667520101	JUAN MANUEL GIORDANO GRAJEDA	2105667520101	17/01/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	5	2241910040601	FLOR DE MARIA CHAJÓN AGUILAR	2241910040601	25/05/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	6	2376419170101	DONAL RENÉ JUÁREZ TORO	2376419170101	26/05/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	7	2662387421216	JAIME RENÉ GARCIA CORONADO	2662387421216	16/08/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	8	2652801090101	ROMEL GUSTAVO ROSALES ARRIAZA	2652801090101	17/11/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	9	2634406480101	RUBÉN IVÁN ESPAÑA CHINCHILLA	2634406480101	27/12/89
null					
Diputado Lista Nacional	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	11	1613934970506	JULIA ELIZABETH JUÁREZ ESTRADA	1613934970506	06/03/69
null					
Diputado Lista Nacional	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	13	2547207300505	ARGENIS GABRIEL ORDOÑEZ FRANCIA	2547207300505	03/08/88



Proceso Electoral 2,019

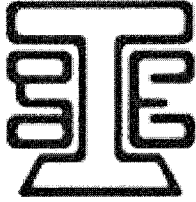
Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1079

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	14	1626235180101	LUZ ANGÉLICA MÉNDEZ ZAZO CÁRCAMO	1626235180101	26/09/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	15	1987755120101	ASTRID DEL ROSARIO RODAS SOTO	1987755120101	23/10/89
null	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	18	2310544590101	EDER HAZAEL GARRIDO HERNÁNDEZ	2310544590101	24/06/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado Lista Nacional	19	3002856200101	JOSUÉ PEINADO ESTRADA	3002856200101	07/07/97
null	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	21	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	22	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	23	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	24	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	25	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	26	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null	27	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1079

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

null					
Diputado Lista Nacional	28	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	29	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	30	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	31	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado Lista Nacional	32	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE